



INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL

Constancia de Incorporación a la Red de Laboratorios para la Industria Automotriz (RELIAU)

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial,
reconoce que el Laboratorio

UID GEMA (UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO –
GRUPO DE ENSAYOS MECANICOS APLICADOS)
FACULTAD DE INGENIERIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

CUIT: 30-67798003-2

Sede: Calle 116 e/47 y 48 – La Plata – Provincia de Buenos Aires
Responsable Técnico: Ing. Pablo Lorenzo Ringegni

posee competencia técnica para
la realización de los ensayos inscriptos en el alcance adjunto
en orden a la Resolución 10/2014 CD INTI.

Laboratorio Tipo III

Constancia N° 0021

La vigencia de la presente Constancia deberá ser verificada en la página web del INTI:
www.inti.gov.ar

Fecha de otorgamiento: 19/09/2017 – Vencimiento: 19/09/2021

El reconocimiento de la competencia del laboratorio para la realización de los ensayos
enumerados queda circunscripta a la sede consignada.

Ing. Carlos A. Sacavini
Subgerente de Regulaciones Industriales

ALCANCE DEL RECONOCIMIENTO DEL LABORATORIO DE ENSAYO

LABORATORIO: UID GEMA (UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – GRUPO DE ENSAYOS MECANICOS APLICADOS)

FACULTAD DE INGENIERIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Sede: Calle 116 e/47 y 48 – La Plata – Provincia de Buenos Aires

Responsable Técnico: Ing. Pablo Lorenzo Ringegni

Constancia N° 0021

LABORATORIO TIPO III

N°	Ensayo	Método	Rango de Trabajo	Términos de referencia	Observaciones
1	IDENTIFICACION DE COMANDOS, INDICADORES Y LUCES PILOTO Verificación de símbolos, indicadores y testigos		Vehiculos Categoría L2	Ley 24449 – Decreto 779/95 Art. 30 inc n) Norma IRAM-AITA 13J7	PE35 – rev07
2	IDENTIFICACION DE COMANDOS, INDICADORES Y LUCES PILOTO Verificación de símbolos, indicadores y testigos		Vehiculos Categoría L3	Ley 24449 – Decreto 779/95 Art. 30 inc n) Norma IRAM-AITA 13J7	PE35 – rev07
3	IDENTIFICACION DE COMANDOS, INDICADORES Y LUCES PILOTO Verificación de símbolos, indicadores y testigos		Vehiculos Categoría L5	Ley 24449 – Decreto 779/95 Art. 30 inc n) Norma IRAM-AITA 13J7	PE35 – rev07
4	IDENTIFICACION DE COMANDOS, INDICADORES Y LUCES PILOTO Verificación de Requisitos		Vehiculos Categoría L	Directiva 2009/80/CE - Anexo I	PE35 – rev07
5	IDENTIFICACION DE COMANDOS, INDICADORES Y LUCES PILOTO Verificación de Requisitos Generales, emplazamiento, identificación, iluminación y color.		Vehiculos Categoría L1	UNECE R60: 2013 – Item 5 - Cuadro 1	PE35 – rev07
6	IDENTIFICACION DE COMANDOS, INDICADORES Y LUCES PILOTO Verificación de Requisitos Generales, emplazamiento, identificación, iluminación y color.		Vehiculos Categoría L3	UNECE R60: 2013 – Item 5 - Cuadro 1	PE35 – rev07
7	SISTEMA DE ILUMINACION y SEÑALIZACIÓN Verificación de Requisitos de Localización, Aplicación/ Instalación y Visibilidad.		Vehiculos Categoría L	CE DIRECTIVA 93/92 (Anexos I, II, III, IV, V y VI, excepto: items B3 y B5.4 Anexo I, item 6.1.11 Anexo IV, item 6.1.11 - Anexo V e item 6.1.11 - Anexo VI)	PE66 – rev10

El reconocimiento de la competencia del laboratorio para la realización de los ensayos enumerados queda circunscripta a la sede consignada.

N°	Ensayo	Método	Rango de Trabajo	Términos de referencia	Observaciones
8	SISTEMA DE ILUMINACION y SEÑALIZACIÓN Verificaciones indicadas en las Especificaciones generales y particulares.		Vehiculos Categoría L1	UNECE R74:2009 – Items 5 y 6	PE66 – rev10
9	SISTEMA DE ILUMINACION y SEÑALIZACIÓN Verificaciones indicadas en las Especificaciones generales y particulares.		Vehiculos Categoría L3	UNECE R53:2013 – Items 5 y 6	PE66 – rev10
10	SISTEMA DE ILUMINACION y SEÑALIZACIÓN Verificación de Requisitos de Localización, Aplicación/ Instalación y Visibilidad.		Vehiculos Categoría O	Ley 24449 – Decreto 779/95 Art. 30 inc. j) Arts. 31 y 32, Anexo I Secciones B y C Resolución N° 492/04 Secretaria de Transporte	PE44 – rev07
11	ESPEJOS RETROVISORES Verificación de requisitos de instalación Número – Emplazamiento - Ajuste		Vehiculos Categoría L	UNECE R81:1989 - Item 16	PE67 – rev09
12	ESPEJOS RETROVISORES Verificación de requisitos de instalación Emplazamiento – Número – Ajuste – Campo de Visión		Vehiculos Categoría L	Directiva CE 97/24 – Capítulo 4 – Anexo III	PE67 – rev09
13	DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN ACUSTICA Verificación de Disposiciones de Instalación de los avisadores acústicos		Vehiculos Categoría L	Directiva 93/30/CEE - Anexo II	PE79 – rev07
14	DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN ACUSTICA Verificación de especificaciones del sistema de señalización acústica		Vehiculos Categoría L3	UNECE R28:1972 – Item 14	PE79 – rev07
15	DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN ACUSTICA Verificación de especificaciones del sistema de señalización acústica		Vehiculos Categoría L4	UNECE R28:1972 – Item 14	PE79 – rev07
16	DISPOSITIVO DE SEÑALIZACIÓN ACUSTICA Verificación de especificaciones del sistema de señalización acústica		Vehiculos Categoría L5	UNECE R28:1972 – Item 14	PE79 – rev07
17	INSTALACIÓN Y USO DE CINTURONES DE CINTURONES DE SEGURIDAD Y SUS ANCLAJES Verificación de vehículos respecto a los anclajes de cinturón de seguridad, sistemas de retención. Verificación de resistencia de anclajes		Vehiculos Categoría M1	UNECE R14: 2012 - ítem 6	PE10 – rev0

El reconocimiento de la competencia del laboratorio para la realización de los ensayos enumerados queda circunscripta a la sede consignada

N°	Ensayo	Método	Rango de Trabajo	Términos de referencia	Observaciones
18	INSTALACIÓN Y USO DE CINTURONES DE CINTURONES DE SEGURIDAD Y SUS ANCLAJES Verificación de vehículos respecto a los anclajes de cinturón de seguridad, sistemas de retención. Verificación de resistencia de anclajes		Vehículos Categoría N1	UNECE R14: 2012 - Ítem 6	PE10 – rev0
19	INSTALACIÓN Y USO DE CINTURONES DE CINTURONES DE SEGURIDAD Y SUS ANCLAJES Verificación de vehículos respecto a los anclajes de cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil. Verificación de instalación		Vehículos Categoría M1	UNECE R16: 2014 – ítem 8 y Apéndice 1 y 2 de Anexo 17	PE80 – rev02
20	INSTALACIÓN Y USO DE CINTURONES DE CINTURONES DE SEGURIDAD Y SUS ANCLAJES Verificación de vehículos respecto a los anclajes de cinturón de seguridad, sistemas de retención infantil. Verificación de instalación		Vehículos Categoría N1	UNECE R16: 2014 – ítem 8 y Apéndice 1 y 2 de Anexo 17	PE80 – rev02

El reconocimiento de la competencia del laboratorio para la realización de los ensayos enumerados queda circunscripta a la sede consignada.